

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Héctor Apreza Patrón

AÑO I	Segundo Periodo Ordinario	LVI Legislatura	NÚM. 5
<p>SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2000</p> <p>SUMARIO</p>		<p>saje, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución</p>	<p>pág. 5</p>
ASISTENCIA	pág. 2	<p>OFICIOS SUSCRITOS POR LOS CIUDADANOS OLIVO SALMERÓN NABOR, OCTAVIO LÓPEZ URIZA, BEN YEHUDA MARTÍNEZ VILLA Y JULIO MORA BUSTAMANTE, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITAN DE ESTA CÁMARA DE DIPUTADOS, LICENCIA PARA SEPARARSE TEMPORALMENTE DEL CARGO Y FUNCIONES DE REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, SOLICITANDO SU APROBACIÓN COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN</p>	<p>pág. 6</p>
ORDEN DEL DÍA	pág. 2		
<p>TOMA DE PROTESTA A LOS CIUDADANOS JAVIER GALEANA CADENA, JOSÉ LUIS ÁVILA LÓPEZ Y CONSUELO IBANCOVICH MUÑOZ, AL CARGO Y FUNCIONES DE DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO</p>	pág. 4		
<p>ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR</p>	pág. 4	<p>PROPUESTA DE ACUERDO PARLAMENTARIO SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, POR EL QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LA PLENARIA EL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE EN LA QUE EL CIUDADANO LICENCIADO RENÉ JUÁREZ CISNEROS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, RENDIRÁ AL PUEBLO DE GUERRERO, EL I INFORME DE GOBIERNO, SOLICITANDO SU APROBA-</p>	
<p>CORRESPONDENCIA</p> <p>- Oficio por el que el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, remite a esta Soberanía popular el I Informe de Gobierno y propone la fecha 18 de abril del año en curso, para asistir ante el Pleno en Sesión Pública y Solemne, con el objeto de rendir un men-</p>			

**CIÓN COMO ASUNTO DE UR-
GENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN** pág. 8

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 12

**Presidencia del diputado
Héctor Apreza Patrón**

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Ambrocio Soto Duarte, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Ambrocio Soto Duarte:

Adán Tabares Juan, Alarcón Abarca Saúl, Álvarez Heredia Roberto, Apreza Patrón Héctor, Bazán González Olga, Camarillo Balcázar Enrique, Castro Andraca Generosa, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Figueroa Ayala Jorge, Figueroa Smutny José Rubén, García Costilla Juan, García Leyva Raúl, Hernández Ortega Antonio, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Loeza Lozano Juan, Medrano Baza Misael, Merlín García María del Rosario, Mojica Mojica Alberto, Moreno Arcos Mario, Mota Pineda Javier Ignacio, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Rangel Miravete Oscar Ignacio, Román Román José Luis, Romero Gutiérrez Odilón, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Tenorio Juan, Salgado Valdez Abel, Sandoval Cervantes Ernesto, Sandoval Melo Benjamín, Santiago Dionicio Octaviano, Soto Duarte Ambrocio, Torres Aguirre Roberto, Villanueva de la Luz Moisés, Zapata Añorve Humberto Rafael.

La asistencia es de 36 diputados, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 36 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia, informa a la Plenaria que

solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, los ciudadanos diputados Rosaura Rodríguez Carrillo, Manuel Añorve Baños, Alfredo Salgado Flores, Ramiro Ávila Morales, José Isaac Carachure Salgado, Esteban Julián Mireles Martínez y Alejandro Bravo Abarca, quienes se encuentran desempeñando una comisión especial.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día para la presente sesión, por lo que solicito al diputado secretario Odilón Romero Gutiérrez, dar lectura al mismo.

El secretario Odilón Romero Gutiérrez:

Muchas gracias, señor presidente.

<<Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.- Primer Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día

Jueves 13 de abril de 2000.

Primero.- Toma de protesta a los ciudadanos Javier Galeana Cadena, José Luis Ávila López y Consuelo Ibancovich Muñoz, al cargo y funciones de diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Segundo.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Tercero.- Lectura de correspondencia.

a) Oficio por el que el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, remite a esta Soberanía popular el I Informe de Gobierno y propone la fecha 18 de abril del año en curso, para asistir ante el Pleno en Sesión Pública y Solemne, con el objeto de rendir un mensaje, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Oficios suscritos por los ciudadanos Olivo Salmerón Nabor, Octavio López

Uriza, Ben Yehuda Martínez Villa y Julio Mora Bustamante, mediante los cuales solicitan de esta Cámara de diputados, licencia para separarse temporalmente del cargo y funciones de regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Quinto.- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que someten a consideración de la Plenaria el Orden del Día al que se sujetará la Sesión Pública y Solemne en la que el ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del estado, rendirá al pueblo de Guerrero, el I Informe de Gobierno, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Sexto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, abril 13 del año 2000.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración del Pleno para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

(Desde su escaño, el diputado Salgado Valdez solicita la palabra.)

¿Con qué objeto?

El diputado Abel Salgado Valdez:

En relación al punto de acuerdo, no nos fue entregado copia del mismo.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Abel Salgado.

El diputado Abel Salgado Valdez:

Se está planteando aquí un acuerdo parla-

mentario por parte de la Comisión de Gobierno para establecer el Orden del Día del informe del ciudadano gobernador, pero no disponemos aún de una copia de dicho informe para su análisis, por lo tanto, yo creo que este punto esta también bajo la condición de la entrega de una copia del informe del propio gobernador para que podamos analizarlo y poder aprobarse este acuerdo parlamentario, entonces, insisto, se solicitaría también la entrega de esa copia del informe del ciudadano gobernador.

(Desde su escaño, el diputado Torres Aguirre solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Roberto Torres Aguirre:

Para el mismo asunto.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Roberto Torres Aguirre.

El diputado Roberto Torres Aguirre:

Gracias, señor presidente.

Solamente para precisar sobre el procedimiento relacionado al Orden del Día propuesto en las sesiones, el artículo 30, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, establece en su fracción III, como una de las facultades del presidente de la Mesa Directiva, presentar el Orden del Día de las sesiones para su aprobación respectiva, cuyo proyecto se acordará el día anterior de la sesión por la Comisión de Gobierno, procurando que éste, sea acorde con la agenda legislativa.

En este sentido, el proyecto de Orden del Día que se está proponiendo al Pleno para su aprobación, reviste la formalidad establecida por nuestra legislación, el procedimiento para la discusión y análisis de los asuntos en listado en el Orden del Día, prevé la entrega oportuna a los diputados para poder analizar, discutir y aprobar, los asuntos que se planteen ante el Pleno.

Por lo tanto, la propuesta que hace el señor diputado en el sentido de que para acordar el Orden del Día presentado en este momento por la Mesa Directiva, no corresponde ni tiene ninguna relación en el sentido de que en su oportunidad, previa recepción que hizo ya la Oficialía Mayor del Congreso a través de las coordinaciones de las fracciones parlamentarias y de las representaciones de los partidos políticos, deban de ser entregados a cada uno de los diputados.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Informo a los señores diputados, que lo que está en estos momentos sujeto a votación es el asunto relativo al Orden del Día y ruego a los señores diputados, que cuando estemos analizando cada uno de los puntos en cuestión, se hagan las intervenciones correspondientes si es que las hay.

Por consiguiente, se somete a consideración del Pleno para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

TOMA DE PROTESTA A LOS CIUDADANOS JAVIER GALEANA CADENA, JOSÉ LUIS ÁVILA LÓPEZ Y CONSUELO IBANCOVICH MUÑOZ, AL CARGO Y FUNCIONES DE DIPUTADOS INTEGRANTES A LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en virtud de las licencias concedidas por este Honorable Congreso del Estado a los ciudadanos Celestino Bailón Guerrero, Silvia Romero Suárez y Santiago Guerrero Gutiérrez, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 117, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, designa en comisión a los ciudadanos diputados Generosa Castro Andraca y

Roberto Álvarez Heredia, para que se sirvan introducir a este Recinto Legislativo a los ciudadanos Javier Galeana Cadena, José Luis Ávila López y Consuelo Ibancovichi Muñoz, a efecto de que rindan la protesta de ley al cargo de diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura.

Ciudadanos Javier Galeana Cadena, José Luis Ávila López y Consuelo Ibancovichi Muñoz:

“¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política local, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar leal, eficaz y patrióticamente el cargo de diputados de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado?”.

Los ciudadanos:

“Sí, protesto”.

El Presidente:

“Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”.

Felicidades, ciudadanos diputados.

Les solicito cordialmente hagan favor de pasar a ocupar sus respectivos curules e integrarse a los trabajos de esta Plenaria.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ambrocio Soto Duarte, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario Ambrocio Soto Duarte:

Acta de la Sesión Ordinaria del día martes 11 de abril del año 2000.

(Leyó)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, el contenido del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Odilón Romero Gutiérrez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remite a esta Soberanía popular el informe escrito pormenorizado del estado que guarda la administración pública de la entidad y en el que propone la fecha 18 de abril del año en curso, para asistir ante el Pleno en Sesión Pública y Solemne, con el objeto de leer un mensaje sobre el informe, signado bajo el inciso "a".

El secretario Odilón Romero Gutiérrez:

Muchas gracias, señor presidente.

Chilpancingo, Guerrero, abril 12 de 2000.

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 43 y 74, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para su trámite constitucional, remito a ese Honorable Poder Legislativo el informe escrito pormenorizado del estado que guarda la administración pública estatal, correspondiente al año 1999.

Asimismo, manifiesto respetuosamente a esa Representación popular, mi disponibilidad para comparecer en Sesión Pública y Solemne el día 18 de abril del año en curso, con el objeto de

presentar al pueblo de Guerrero, el mensaje sobre el I Informe de Gobierno, en respuesta al compromiso asumido al inicio de mi mandato.

Sin otro particular, me es grato saludarlos cordialmente.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Gobernador Constitucional del Estado.

Licenciado René Juárez Cisneros.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 150, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la fecha propuesta por el titular del Poder Ejecutivo estatal, para que en Sesión Pública y Solemne, haga acto de presencia ante el Pleno de esta Soberanía popular para dar lectura al mensaje relativo al I Informe de Gobierno; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta del titular del Poder Ejecutivo estatal.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 150, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración de la Plenaria para su discusión, la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para formular la lista de oradores.

En contra.

En pro.

En virtud de no existir oradores inscritos para la discusión, esta Presidencia, somete a consideración del Pleno para su aprobación la

fecha propuesta por el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador de la entidad, para el efecto de rendir el I Informe de Gobierno; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la fecha 18 de abril del año en curso, para que el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, asista a esta Honorable Cámara de Diputados y en Sesión Pública y Solemne, dé lectura a un mensaje alusivo al I Informe de Gobierno.

Aprobada que ha sido la propuesta en mención, comuníquese al titular del Poder Ejecutivo estatal para los efectos legales correspondientes.

Esta Presidencia, instruye a la Oficialía Mayor para el efecto de que distribuya el día de hoy un ejemplar del informe de antecedentes a cada uno de los ciudadanos diputados integrantes de esta legislatura.

OFICIOS SUSCRITOS POR LOS CIUDADANOS OLIVO SALMERÓN NABOR, OCTAVIO LÓPEZ URIZA, BEN YEHUDA MARTÍNEZ VILLA Y JULIO MORA BUSTAMANTE, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITAN DE ESTA CÁMARA DE DIPUTADOS, LICENCIA PARA SEPARARSE TEMPORALMENTE DEL CARGO Y FUNCIONES DE REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, SOLICITANDO SU APROBACIÓN COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado Ambrocio Soto Duarte, se sirva dar lectura a los oficios suscritos por los ciudadanos Olivo Salmerón Nabor, Octavio López Uriza, Ben Yehuda Martínez Villa y Julio Mora Bustamante, por los que solicitan de esta Representación popular, licencia para separarse temporalmente del cargo y funciones de regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.

El diputado Ambrocio Soto Duarte:

Asunto: Se solicita licencia.

Iguala de la Independencia, Guerrero, marzo 24 de 2000.

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

En términos de lo dispuesto por los artículos 47, fracción XXIX, de la Constitución Política local, 8, fracción XXIX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 91, de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, me permito solicitar a esta Representación popular, licencia para separarme a partir del día 13 de abril al 2 de julio del año en curso del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, en virtud de que tengo asuntos personales que requieren de atención inmediata.

Sin otro particular, les reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Regidor de Gobernación.

Profesor Olivo Salmerón Nabor.

En los mismos términos las solicitudes de los ciudadanos Octavio López Uriza, Ben Yehuda Martínez Villa y Julio C. Mora Bustamante.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, las solicitudes de licencias de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica...

(Desde su escaño, el diputado Juan Adán Tabares, solicita la palabra.)

¿Con qué objeto?

El diputado Juan Adán Tabares:

Para hechos, sobre el mismo asunto.

El Presidente:

Estamos ahorita sometiendo a votación como asunto de urgente y obvia resolución, acto seguido de acuerdo al procedimiento que estipula la Ley Orgánica, se abrirá la discusión para discutir el asunto de las licencias.

El diputado Juan Adán Tabares:

El asunto de la discusión es en relación al tratamiento que se les está dando como asunto de urgente y obvia resolución.

El Presidente:

Si revisamos la Ley Orgánica, lo primero que se hace compañero es someter a consideración...

(Interrupción)

El diputado Juan Adán Tabares:

Insisto, antes de la votación hay que analizar el caso, si se le da o no tratamiento como asunto de urgente y obvia resolución.

El Presidente:

Vamos a conceder el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan Adán Tabares.

El diputado Juan Adán Tabares:

Gracias, señor presidente.

Sí, -decía yo- que este asunto me parece que debe ser analizado con cuidado y por lo tanto debería mandársele a comisiones antes de ser aprobado como un asunto de urgente y obvia resolución, por las siguientes razones:

Desde que entró en funciones el ayuntamiento de Iguala en diciembre, por decir algo, en diciembre se nombró un tesorero, parecía que era el tesorero, que era otro tesorero, después finalmente hasta enero se le dio posesión a otra persona que no fue la mencionada.

Posteriormente, se le dio posesión a un director de Seguridad Pública que duro en el cargo

mes y medio, más o menos dos meses, y fue cambiado por otra persona porque había ahí reclamos de la ciudadanía; en fechas recientes fue despedido el director de reglamentos de acuerdo a información de la prensa, por que se le comprobaron actos de corrupción reconocidos por el propio presidente municipal. También, algunos dos o tres agentes de tránsito. Hace aproximadamente menos de un mes, también solicito licencia temporal el secretario del ayuntamiento y también por la información de la prensa, el propio presidente municipal, están en capilla o revisión de su funcionamiento el director de obras públicas...

(Interrupción)

El Presidente:

Solicito al ciudadano diputado se centre en el punto correspondiente.

(Continúa)

El diputado Juan Adán Tabares:

Y al director de CAPAMI, esto refleja una situación de inestabilidad en los funcionamientos del ayuntamiento, ahora hay licencia de cuatro regidores del mismo ayuntamiento, yo creo que vale la pena que este Congreso por lo menos lo revise en comisiones y ver qué está pasando en el ayuntamiento.

La solicitud va en ese sentido y esta es la argumentación, lo que estaba exponiendo es la argumentación que se le dé, que se turne a comisiones, no estoy diciendo que se niegue o no, ese es un derecho de los ciudadanos regidores que están pidiendo licencia, pero hay una situación muy cambiante en el ayuntamiento algo esta pasando, algo no esta funcionando, apenas a cuatro meses y tenemos cambios en cuatro regidores, en el secretario del ayuntamiento, en dos o tres direcciones y esto refleja que las cosas no están funcionando de la manera más adecuada.

En ese sentido, la propuesta que estamos haciendo la fracción de los diputados del PRD, es que este asunto no se le dé el tratamiento como asunto de urgente y obvia resolución,

sino es que se turne a comisiones.

El Presidente:

Solicito al ciudadano diputado Ambrocio Soto Duarte, se sirva dar lectura al artículo 149, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a la fracción I.

El secretario Ambrocio Soto Duarte:

Artículo 149, fracción I: "Deberá presentarse al presidente por escrito y firmada por su o sus actores y deberá ser leída ante el Pleno".

El Presidente:

Esta Presidencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 150, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, las solicitudes de licencias de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por 25 votos a favor y 12 en contra como asunto de urgente y obvia resolución las solicitudes de licencias de referencia.

Aprobadas que han sido como asunto de urgente y obvia resolución, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 150, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración de la Plenaria para su discusión, las solicitudes de licencias de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para formular la lista de oradores.

En contra.

En pro.

En virtud de no existir oradores inscritos para la discusión, esta Presidencia, somete a consideración del Pleno para su aprobación, las solicitudes de licencias referidas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Por la negativa.

Abstenciones.

Se aprueba por 27 votos a favor y 12 en contra las solicitudes de las licencias de los ciudadanos Olivo Salmerón Nabor, Octavio López Uriza, Ben Yehuda Martínez Villa y Julio Mora Bustamante, para separarse por el periodo comprendido del 13 de abril al 2 de julio del año en curso, del cargo y funciones de regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.

Aprobadas que han sido las licencias en mención, emítase el decreto correspondiente, remítase al titular del Poder Ejecutivo estatal para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y comuníquese a los interesados para los efectos legales procedentes.

PROPUESTA DE ACUERDO PARLAMENTARIO SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, POR EL QUE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LA PLENARIA EL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE EN LA QUE EL CIUDADANO LICENCIADO RENÉ JUÁREZ CISNEROS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, RENDIRÁ AL PUEBLO DE GUERRERO, EL INFORME DE GOBIERNO, SOLICITANDO SU APROBACIÓN COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

El vicepresidente Ángel Pasta Muñúzuri:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Héctor Apreza Patrón, para el efecto de dar lectura a la propuesta de acuerdo parlamentario suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se somete a consideración de la Plenaria el Orden del Día al que se sujetará la sesión pública el día 18 de abril del año en curso, en el que el ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador Constitucional del estado, rendirá al pueblo de

Guerrero el I Informe de Gobierno.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presentes.

Los suscritos diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias y representaciones de partido integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 43 y 50, fracción II, de la Constitución Política local, en correlación con los artículos 102, 105, fracción V, 126, fracción II, y 127, párrafo cuarto, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos proponer a esta Plenaria como asunto de urgente y obvia resolución, un acuerdo parlamentario con el objeto de aprobar el Orden del Día al que se sujetará la Sesión Pública y Solemne que se llevará a cabo el día 18 de abril del año en curso, en la que el ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, rendirá el I Informe de Gobierno, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que en términos de lo dispuesto por los artículos 43 y 74, fracción VIII, de la Constitución Política local, el titular del Poder Ejecutivo estatal, tiene la obligación de rendir al pueblo de Guerrero, un informe sobre el estado que guarda la administración pública de la entidad.

Segundo.- Que por oficio recibido el día 12 de abril del año en curso, el ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador Constitucional del Estado Libre Soberano de Guerrero, remitió a este Honorable Congreso el informe escrito pormenorizado del estado que guarda la administración pública estatal, correspondiente al ejercicio 1999-2000, para su trámite constitucional.

Tercero.- Que este Honorable Congreso en sesión ordinaria de fecha 13 de los corrientes, tomó conocimiento del oficio de referencia,

instruyéndose a la Oficialía Mayor para distribuir entre los ciudadanos diputados el informe de Gobierno enviado por el titular del Poder Ejecutivo.

Cuarto.- Que el ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, manifestó a esta alta Representación su disposición para asistir ante la Plenaria el día 18 de abril del año en curso, en Sesión Pública y Solemne, para dar lectura al mensaje relativo al informe de Gobierno.

Quinto.- Que los integrantes de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido de este Honorable Congreso, acordamos la contestación al I Informe de Gobierno que en términos generales realizará el ciudadano diputado presidente de esta Legislatura, observando el protocolo establecido en el Orden del Día al que se sujetará la Sesión Pública y Solemne del día 18 de abril del año en curso, así como lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que establece, entre otros asuntos que: "El gobernador del Estado deberá estar presente en la fijación de postura de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido y la obligación de los ciudadanos diputados de estar presentes en la sesión, en el momento en que el Ejecutivo estatal dé lectura al mensaje relativo al informe de Gobierno".

Sexto.- Que por otra parte el artículo 102, párrafo segundo, establece el derecho de los coordinadores de las fracciones y representaciones de partido para fijar postura respecto al informe de gobierno y, dado que los cargos de presidente del Congreso y coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional recae en la persona del ciudadano diputado Héctor Apreza Patrón, quien dará contestación al informe, esta Legislatura acuerda autorizar a un diputado integrante de la fracción priista para el efecto de que fije la postura de la misma.

Séptimo.- Que tomando en consideración lo anterior, los suscritos diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias y representaciones de partido integrantes de la LVI Legislatura, para el efecto de llevar a cabo la

Sesión Pública y Solemne de referencia, nos permitimos proponer el Orden del Día siguiente:

I Informe de Gobierno.

Sesión Pública y Solemne.

Recinto Oficial: “Primer Congreso de Anáhuac”.

Hora y fecha: 11:00 horas, 18 de abril del año 2000.

Lista de asistencia.

Declaratoria de quórum.

Orden del Día

Primero.- Instalación de la Sesión Pública y Solemne.

Segundo.- Designación de comisiones protocolarias para introducir al Recinto Legislativo a los ciudadanos licenciados René Juárez Cisneros, Gobernador Constitucional del Estado y Rigoberto Pano Arciniega, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia.

(Receso)

Reanudación de la sesión.

Tercero.- Honores a la Bandera e Himno Nacional.

Cuarto.- Fijación de postura de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido de la Quincuagésima Sexta Legislatura, respecto del I Informe de Gobierno.

Quinto.- Informe del ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sexto.- Contestación al I Informe de Gobierno por el ciudadano diputado Héctor Apreza Patrón, presidente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Séptimo.- Clausura de la sesión.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local; 8º, fracción I, y 127, párrafo cuarto, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- La Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba como Orden del Día al que se sujetará el desarrollo de la Sesión Pública y Solemne del día 18 de abril del año en curso, en la que el ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, Gobernador Constitucional del Estado, rinda al pueblo de Guerrero el I Informe de Gobierno, el siguiente:

I Informe de Gobierno

Sesión Pública y Solemne

Recinto Oficial: “Primer Congreso de Anáhuac”.

Hora y Fecha: 11:00 hrs., 18 de abril del año 2000.

Lista de asistencia.

Declaratoria de quórum.

Orden del Día

Primero.- Instalación de la Sesión Pública y Solemne.

Segundo.- Designación de comisiones protocolarias, para introducir al Recinto Legislativo a los ciudadanos licenciados René Juárez Cisneros, Gobernador Constitucional del Estado y Rigoberto Pano Arciniega, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia.

(Receso)

Reanudación de la sesión.

Tercero.- Honores a la Bandera e Himno Nacional.

Cuarto.- Fijación de postura de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido de la Quincuagésima Sexta Legislatura, respecto del I Informe de Gobierno.

Quinto.- Informe del ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sexto.- Contestación al I Informe de Gobierno por el ciudadano diputado Héctor Apreza Patrón, presidente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Séptimo.- Clausura de la sesión.

Segundo.- Los integrantes de las diversas fracciones parlamentarias y representaciones de partido de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acordamos la contestación al I Informe de Gobierno que en términos generales realizará el ciudadano diputado presidente de esta Legislatura, observando lo establecido en la ley y en el Orden del Día al que se sujetará el desarrollo de la Sesión Pública y Solemne que se llevará a cabo el día 18 de abril del año en curso, en la cual el Ejecutivo estatal hará acto de presencia para dar lectura al mensaje relativo al I Informe de Gobierno.

Tercero.- El Pleno de la Legislatura autoriza a un diputado integrante de la fracción parlamentaria del partido Revolucionario Institucional, para el efecto de fijar la postura de su fracción respecto al I Informe de Gobierno.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se discuta y apruebe en esta misma sesión.

Chilpancingo, Guerrero, abril 13 del año 2000.

Atentamente.

Por la Fracción Parlamentaria del PRI, Ciu-

dadano Diputado Héctor Apreza Patrón, firma.- Por la Fracción Parlamentaria del PRD, Ciudadano Diputado Octaviano Santiago Dionicio, firma.- Por la Representación del Partido Acción Nacional, Ciudadano Diputado Ángel Pasta Muñúzuri, firma.- Por la Representación del Partido de la Revolución del Sur, Ciudadano Diputado Demetrio Saldívar Gómez, firma.

El vicepresidente Ángel Pasta Muñúzuri:

Esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 150, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de acuerdo de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de punto de acuerdo de antecedentes.

Aprobado que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución el acuerdo de referencia, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 150, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración del Pleno para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de palabra para formular la lista de oradores.

En contra.

En pro.

En virtud de no existir oradores inscritos para la discusión, esta Presidencia, somete a consideración del Pleno para su aprobación, el acuerdo suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, relativo al Orden del Día al que se sujetará la Sesión Pública y Solemne del día 18 de abril del año en curso, en la que el ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador Constitucional del Estado, rendirá al pueblo de Guerrero el I Informe de Gobierno, los que estén por la afirmativa, sírvanse ma-

nifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo por el que se establece el Orden del Día al que se sujetara a la Sesión Pública y Solemne del día 18 de abril del año en curso, en la que el ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, Gobernador Constitucional del Estado, rendirá al pueblo de Guerrero el I Informe de Gobierno.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 13:20 horas):

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día martes 18 de abril del año en curso, en punto de la 10:00 horas para celebrar Sesión Pública y Solemne en

este Recinto Legislativo.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Ricardo Memije Calvo

Directora del Diario de los Debates
Lic. Natalia Martínez Beltrán